



Gobernación Provincial de Palena



CUENTA PÚBLICA

PARTICIPATIVA

2018

#ChileLoHacemosTodos

Gobernación Provincial de Palena

- I. Principales avances alcanzados durante el año 2018 y programación para el periodo 2019
 1. Comité Técnico Asesor

Es el cuerpo colegiado asesor del Gobernador en la gestión política integrada de la Provincia de Palena. Sesiona en reuniones plenarias y en tres subcomités (seguridad pública – fomento productivo y cotej/fortalecimiento social). Durante 2018 se realizaron 21 reuniones y el 2019 están programadas trece reuniones.

El plan de metas de 2018 contempló cinco logros comprometidos por servicios públicos:

- a. Seremi de Salud: fiscalización de vertederos municipales de la provincia.
- b. Junaeb: difusión de oferta pública en todas las comunas de la provincia
- c. Serviu: reposición de la plaza de armas de Chaitén.
- d. Gobernación de Palena: charlas de prevención de violencia intrafamiliar en las comunas de Chaitén, Palena y Futaleufú durante los Gobiernos en
- e. Terreno.
- f. Vialidad: construcción de puente en Buill, península de Comau, comuna de Chaitén.

2. Gobierno en Terreno

El programa Gobierno en terreno de la Provincia de Palena tiene como objeto acercar la oferta pública a las localidades más vulnerables y aisladas del país, dando énfasis a la comunicación directa de las autoridades y servicios públicos con los ciudadanos, para reconocer en terreno las dificultades y carencias que sobrellevan los habitantes de comunidades aisladas; escuchar de primera fuente sus requerimientos y acercar a ellos los beneficios que se entregan desde el Gobierno a través de estos servicios y que son un derecho adquirido por los habitantes de nuestro país, en pos de lograr la equidad social y territorial que se destacan en el programa de gobierno.

El Gobernador de la Provincia, como representante directo del Presidente de la República, participa en estas jornadas difundiendo las políticas y programas públicos del gobierno de Chile y fomentando la participación activa de la comunidad y su fortalecimiento.

Durante el año 2018 el programa Gobierno en Terreno se llevó a cabo con éxito, logrando la colaboración de todos los municipios de la Provincia de Palena, permitiéndonos llegar a todas las comunas de la Provincia.

Las visitas a las localidades de la provincia de Palena son las que se detalla, 24 actividades con una asistencia aprox. De 267 vecinos y 880 atenciones en las distintas localidades.

1	Palena	El Tranquilo	11.04.18	12
2	Chaiten	Casa de Pesca	13.04.18	21
3	Futaleufu	Rio Chico	11.05.18	23
4	Hualaihue	Rolecha	16.05.18	16
5	Hualaihue	Aulen	17.05.18	18
6	Palena	El Malito	19.07.18	19
7	Futaleufu	La Escala	25.07.18	22
8	Palena	El Porfiado	08.08.18	24
9	Chaiten	Talcan Oeste	21.08.18	24
10	Hualaihue	Contao	04.09.18	43

11	Chaiten	Ayacara Norte	12.09.18	32
12	Futaleufu	Lago Espolon.	11.10.18	13

a. Programación para el año 2019:

12-feb	El Aceite	Palena		30
27-feb	La Dificultad	Futaleufu	Suspendido	30
6-mar	El azul-lago palena	Palena	Cambio 14 Marzo	25
27-mar	El azul	Futaleufu		40
10-abr	Chumelden	Chaiten		40
11-abr	Loyola	Chaiten		30
24-abr	Hornopiren	Hualaihue		70
25-abr	Chaqueihua	Hualaihue		30
08-may	Buill	Chaiten		40
29-may	Hualaihue puerto	Hualaihue		40
30-may	El manzano	Mualaihue		40
05-jun	Chana	Chaiten		30
19-jun	Quildaco bajo	Hualaihue		30
08-ago	Chaiten viejo	Chaiten		30
04-sep	Lonconao	Futaleufu		30
02-oct	California	Palena		30
23-oct	El noroeste	Futaleufu		30
06-nov	El tigre	Palena		30

3. Oficina Provincial de gestión de riesgos y emergencias

Tiene como objetivo coordinar el sistema provincial de protección civil y asesorar a la autoridad en materias de prevención, mitigación, respuesta y rehabilitación frente a emergencias, desastres y catástrofes.

El Plan de Protección Civil Provincial, corresponde al instrumento que define los lineamientos de operación coordinada del Sistema Provincial de Protección Civil en la Provincia de Palena, sustentado en el marco regulatorio del Sistema Regional de Protección Civil de la Región de Los Lagos y en la integración de los Planes Comunales de la Provincia.

El propósito fundamental del Plan de Protección Civil Provincial, elaborado por la Dirección Provincial de Gestión de Riesgo y Manejo de Emergencias de la Gobernación Provincial de Palena, se basa en la definición de cuatro componentes mínimos que orientan la acción del Plan:

- Preservar la vida y salud humana.
- Minimizar los efectos sociales negativos de las situaciones de emergencia.
- Prevenir y/o reducir los daños materiales.
- Minimizar las consecuencias económicas y ambientales.

Principales intervenciones de la oficina durante el año 2018

- Crear un Sistema de Registro de Disposición de Lanchas y Salidas en el Lago Yelcho, con motivo del sistema de contingencia para asegurar conectividad vía lacustre, tras la afectación de la Ruta 7 por evento meteorológico del 16 de Diciembre de 2017.
- Plan de Contingencia apertura de la Ruta 7 por el aluvión de Villa Santa Lucía.
- Plan de Alerta y Evacuación Villa Santa Lucía.
- Monitoreo e informe periódico precipitaciones de intensidad, remoción en masa sector nor-poniente Lago Yelcho.
- Recomendaciones Generales Evaluación Villa Santa Lucía.
- Evacuación Preventiva en la Zona General de Villa Santa Lucía.

- Evaluación del comportamiento del cauce del Río Burrito.
- Monitoreo e informe periódico acumulación nieve/escarcha en Ruta 7, Sector Cuesta Moraga.
- Solicitud a Vialidad Provincial para coordinación en asistencia para emergencias en los caminos, habilitación del tránsito en la Ruta 7.
- Monitoreo al presentarse determinadas condiciones climáticas.
- Comités de Operaciones de Emergencia Provinciales en dependencias de la Gobernación Provincial.
- Simulacro Sismo-Tsunami Borde Costero.
- Comités de Operaciones de Emergencia Incendios Forestales.
- Actualización del Plan de Protección Civil Provincial.

4. Fondo Orasmi

El Presupuesto Total para ejecución del Programa año 2018 fue de diez millones 425 mil 949 pesos. En la Gobernación de Palena durante el año 2018, se atendieron un total de 74 casos. Para realizar este aporte a los usuarios de la Provincia, el Departamento Social realiza un trabajo de difusión y coordinación con distintas entidades públicas y Municipios, atendiendo también a peticiones efectuadas de manera directa al Gobernador o a la demanda espontánea de usuarios. En virtud de lo anterior, se entregaron aportes y co-aportes en los siguientes ámbitos de acción del Fondo:

- Salud:
 - 10 usuarios con patologías Médicas, las que se distribuyen en:
 - Adquisición o aportes para la compra de medicamentos.
 - Adquisición o aportes para la compra de insumos y/o tratamientos médicos.
- Vivienda y Habitabilidad:
 - 36 usuarios con dificultades de habitabilidad:
 - Aporte en adquisición o aportes para la compra de materiales de construcción.
- Asistencia Social:
 - 15 usuarios de vulnerabilidad social de los cuales se interviene en:
 - Adquisición de enseres básicos para el hogar.
 - Aportes para la adquisición de pasajes para traslado a otras ciudades por razones de salud del acompañante del paciente trasladado.
 - Aportes para el pago de servicios funerarios.
- Educación:
 - 8 usuarios en situación de vulnerabilidad económica, ingresos no cubren gastos en:
 - Adquisición de uniformes, calzado escolar.
- Capacitación y Emprendimiento Laboral:
 - 5 usuarios en emprendimiento laboral pertenecientes a la comuna de Chaitén:

- Aportes para la adquisición de máquinas y herramientas de trabajo, que permitan la generación de ingresos de beneficiarios que no cumplan con los requisitos para acceder a programas de otros organismos.
- Aportes para adquirir materiales e insumos que estén destinados al desempeño de un oficio individual y que apoye la generación de ingresos.

5. Departamento de Extranjería y Migración

El departamento de Extranjería y Migración de la Gobernación Provincial de Palena, tienen como misión garantizar el cumplimiento de la legislación de extranjería vigente en el país, relativa al ingreso y egreso, residencia definitiva o temporal, regulación de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el territorio nacional, en el marco del Decreto Ley 1094, que establece normas sobre extranjeros en Chile.

Con este propósito, el departamento de Extranjería y migración le corresponde:

- a. Iniciar el trámite de las solicitudes de visas de residencia temporal, permanente, refugio.
- b. Orientar a los extranjeros en los trámites necesarios para regularizar su situación de Chile.
- c. Promover las medidas legislativas y de gestión Migratoria en Chile.
- d. Desarrollar e implementar el Instructivo Presidencial de Política Migratoria.

En cuanto a los trámites desarrollados durante el período correspondiente al año 2018, se entregan a continuación los siguientes resultados.

NACIONALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
COLOMBIA	3	1	4
ITALIA	2	2	4
VENEZUELA	43	30	73
ESTADOS UNIDOS	13	5	18
PERU	3		3
ARGENTINA	13	6	19
BRASIL	3	6	9
HAITI	3	4	7
ESPAÑA	1	1	2
SUDAFRICA	2		2
MEXICO		4	4
COSTA RICA	1		1
ALEMANIA		1	1
AUSTRALIA	1		1
REP. DOMINICANA	3		3
TRINIDAD Y TOBAGO		1	1
	91	61	152

El número de migrantes atendidos en el período enero 2018 a diciembre 2018, corresponde a Solicitudes de Residencia para extranjeros que residen en las cuatro comunas de la Provincia Chaitén, Palena, Futaleufú y Hualaihué.

6. Metas, programas y proyectos 2018

Durante el año 2018 se alcanzaron las metas Institucionales establecidas para el PMG y Convenio de Desempeño Colectivos, cuyos beneficiarios fueron los clientes Internos (14 Funcionarios de la Gobernación)

Las metas Institucionales fueron las siguientes:

- a. Ejecutar el 70 por ciento del presupuesto asignado y transferido por la División de Gobierno Interior para las actividades de Gobierno Presente al 30 de octubre de 2018 (Convenio Desempeño Colectivo).
- b. Tramitar el 85 por ciento de las Licencias emitidas por las isapres que cuentan con Resolución (aprobación o rechazo) en un plazo inferior o igual a 5 días hábiles (Convenio Desempeño Colectivo).
- c. Elaborar hasta los cuatro días posteriores a la fecha límite establecida el 100 por ciento de los informes mensuales relativos a la carga de Transparencia Activa ejecutada inmediatamente en el mes anterior (Convenio Desempeño Colectivo).
- d. Enviar en tiempo óptimo el 100 por ciento de las rendiciones referidas a las Resoluciones y/o Decretos de transferencia de fondos enviados desde el nivel central (Convenio Desempeño Colectivo).
- e. Tramitar el 100 por ciento de las solicitudes para realizar Eventos con informes de evaluación recibidas (Programa Mejoramiento Gestión).
- f. Tramitar en un tiempo promedio de 14 días hábiles las solicitudes de beneficio del Programa ORASMI (Programa Mejoramiento Gestión).
- g. Resolver las solicitudes de Residencia Temporal, desde que se ingresa la solicitud en la Gobernación hasta que se emite la Resolución Exenta, en un plazo de 90 días corridos (Programa Mejoramiento Gestión).
- h. Realizar el 100 por ciento de las actividades programadas a nivel provincial en el Programa Gobierno en Terreno (Programa Mejoramiento Gestión).

7. Programas y proyectos ejecutados

Durante el año 2018, la Gobernación de Palena suscribió diversos convenios de colaboración y transferencias de recursos con el Ministerio de Desarrollo Social y, además, se administraron recursos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y del FNDR seis por ciento, cuyo detalle es el siguiente:

a. Orasmi

El objetivo de este Programa, financiado con recursos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, es desarrollar programas de acción social, que reflejen las políticas sociales del Gobierno en lo que respecta a la atención transitoria, exclusivamente de personas naturales que se encuentren en situación o condición de vulnerabilidad social, entendida ésta como las desigualdades y discriminaciones que están en la base de los riesgos sociales que afectan a familias y personas, tales como pérdida del empleo, trabajo precario, bajos ingresos, enfermedad y falta de educación, entre otras.

Durante el año 2018 se destinaron a este Programa la suma de \$ 10.425.949.- y se atendieron 78 casos, cuyos beneficiarios fueron de las cuatro comunas de la Provincia.

Con los recursos indicados se realizaron aportes y co-aportes en las distintas líneas que maneja el fondo, entre las cuales están: salud, vivienda y habitabilidad, educación, asistencia social, emprendimiento y discapacidad.

b. Programa de Fortalecimiento Gestión Provincial del Sistema Intersectorial de Protección Social

El objetivo de este Programa, financiado con fondos del Ministerio de Desarrollo Social, es fortalecer la implementación del Sistema Intersectorial de Protección Social a nivel Provincial, a través de iniciativas de apoyo destinadas a supervisar, fortalecer, complementar y/o apoyar la trayectoria y entrega oportuna de servicios y/o beneficios en el marco del Sistema Intersectorial de

Protección Social en el territorio Provincial. Se trabaja en tres líneas: Coordinación Intersectorial, Capacitación y Difusión. Durante el año 2018 el presupuesto disponible fue de 19 millones 631 mil 16 pesos

c. Programa de Apoyo a la Gestión del Registro Social de Hogares en el Territorio

El objetivo de este Programa es generar instancias a nivel provincial que contribuyan a fortalecer la implementación, difusión y desarrollo del sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones Sociales. Asimismo tiene por objeto entregar información a la ciudadanía sobre el funcionamiento del registro Social de Hogares. Se administran tres plataformas: Plataforma para la emisión de cartolas del registro Social de Hogares, Sistema Estadístico y Gestión y la tercera Registro de Atención Ciudadana.

No existen recursos especiales para este efecto, por cuanto es un Convenio de Colaboración entre la SEREMI de Desarrollo Social y la Gobernación. Este Programa ha estado vigente desde el año 2018.

d. Programa Fondo Social Presidente de la República FONDES

Los recursos para financiar este Programa son aportados por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y su objetivo general es financiar proyectos de carácter social que contribuyan a apoyar y complementar las Políticas de Inversión Social del Gobierno. Deberán estar orientados preferentemente a superar la extrema pobreza, mejorar la calidad de vida de la población y prevenir y mitigar las condiciones de vulnerabilidad que les afectan. Las iniciativas son presentadas por las Organizaciones Sociales y Funcionales existentes en la Provincia. Durante el pasado año 2018, el presupuesto para este Programa alcanzó a suma de siete millones 44 mil 955 pesos.

e. Programa Gobierno en Terreno

El Programa Gobierno en Terreno, se convierte en un espacio estratégico para acercar los diferentes servicios públicos a los ciudadanos que no tienen acceso a realizar trámites, consultas y/o algunas postulaciones en las correspondientes oficinas. La coordinación provincial del Programa de Fortalecimiento al Sistema de Protección Social (SPS) debe utilizar las plazas de este programa para realizar las actividades programadas en el respectivo plan de difusión.

Por otra parte, se entrega información y atendiendo consultas de beneficiarios del sistema y las personas que lo demanden. Además se pueden realizar charlas, presentaciones o diálogos que la autoridad determine. Durante el año 2018 se realizaron 12 Diálogos y 12 Plazas Ciudadanas, con un presupuesto de dos millones 609 mil cuatro pesos.

f. Programa SENAMA

El objetivo es este Programa es contribuir a los gastos de administración en los que incurra la Gobernación como resultado del Concurso SENAMA, destinado a adultos mayores.

g. Plan de Reemplazo Camiones Aljibes Región de Los Lagos

Financiar los gastos de emergencia respondientes la compra de elementos, materiales y su instalación, para la ejecución de obras de mejoramiento de sistemas de cosecha de aguas lluvias en Isla Chulín y mejoramiento de red de agua y construcción y mejoramiento de captación en isla Talcán, ambas de la comuna de Chaitén. Lo anterior permitirá la reducción de tres lachas aljibe que en la actualidad distribuyen agua potable a las personas damnificadas por la situación de déficit hídrico que afecta a la Provincia de Palena

Habitantes de la Islas Talcán y Chulín de la Comuna de Chaitén. El monto de la inversión fue 41 millones 990 mil 208 pesos.

h. Proyectos FNDR seis por ciento

- Conservación de la Biodiversidad Avifaunitica Costera de Chaitén

El objetivo fue desarrollar competencias que permitan el reconocimiento, valoración y conservación de a biodiversidad de avifauna del territorio contribuyendo al desarrollo de una mayor apreciación por la naturaleza, sensibilidad y conciencia sobre su entorno, generando a su vez un catastro de la biodiversidad de la avifauna presente el territorio de Chaitén a fin de lograr su conservación. Deportistas y familias de Chaitén. Los beneficiarios directos se estiman en 300 personas y los indirectos en dos mil personas.El monto de la inversión alcanzó a cuatro millones 703 mil 034 pesos.

- Feria De Artesanos Provincial Manos De La Patagonia

Su objetivo fue valorar el acervo cultural de los habitantes de la Provincia y propiciar instancias de participación ciudadana en el rescate local de artesanías y gastronomía. Además, brindar un espacio de esparcimiento comunitario. Los beneficiarios fueron representantes de las Comunas de Chaitén, Hualaihué, Futaleufú y Palena. Los beneficiarios directos se estiman en 200 personas y los indirectos en 4.000 personas. El monto de la inversión alcanzó los dos millones 500 mil pesos.

- Escuela De Montañismo Para Todos Y Todas

Su objetivo fue promocionar y fomentar la práctica de los deportes de montaña en los jóvenes y adultos de la comuna de Chaitén, con el objeto de crear una base para que cada vez más ciudadanos de la comunidad puedan disfrutar de deportes de montaña escasamente indagados. Los beneficiarios directos se estiman en 400 personas y los indirectos en tres mil personas.El monto de la inversión alcanzó los cuatro millones 910 mil 655 pesos.

Estadísticas Complejos Fronterizos Provincia de Palena					
		Año 2018			
INGRESOS	VEHICULOS			PERSONAS	CARGA (T)
	PARTICULARES	DE PASAJEROS	DE CARGA		
FUTALEUFU	25.851	392	205	79.748	3.469
RIO ENCUESTRO	7.722	50	2	21.290	134
TOTAL INGRESOS	33.573	442	207	101.038	3.603
SALIDAS	VEHICULOS			PERSONAS	CARGA (T)
	PARTICULARES	DE PASAJEROS	DE CARGA		

FUTALEUFU	25.762	409	238	81.064	596
RIO ENCUENTRO	7.090	55	12	19.222	7
TOTAL SALIDA	32.852	464	250	100.286	603
TOTAL PROVINCIA DE PALENA	66.425	906	457	201.324	4.206
Fuente: Servicio Nacional de Aduana					



**Gobierno
de Chile**

gob.cl